ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO CM 0212- 2024

LUGAR Y FECHA:	
INTERVIENEN:	**CORONEL ERNESTO SANTAMARIA MONTENEGRO** Cedula. 13617334 Cargo: Subdirector Club Militar **CARLOS RAMIRO GARZON ROMERO** Cédula 79.565.349 Cargo: Supervisor del Contrato. **Representante LEONARDO ENRIQUE TAMAYO TAMAYO** **Cédula:** 19.271. 498 Cargo: Representante Legal
CONTRATO:	**CM 212 -2024**
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** **NIT.** 860516580-6
OBJETO:	"SERVICIOS DE EDUCACION NO FORMAL FORMACION Y CAPACITACION PARA LOS FUNCONARIOS DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR".
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA M/CTE. ($18.110.350) INCLUIDO IVA - TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: EL Club Militar pagara al contratista el valor del contrato resultante de la siguiente forma: un único pago contra la prestación del servicio de capacitación prestado y recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la prestación de los servicios. PARÁGRAFO PRIMERO: Corresponde al contratista presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al CLUB MILITAR, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar. PARÁGRAFO TERCERO: Para los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por este.

PARÁGRAFO QUINTO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a entera satisfacción los bienes entregados por EL CONTRATISTA durante todo el período de ejecución del Contrato. Así como también previa liquidación del mismo por parte del área responsable (Este parágrafo se incluye cuando haya lugar).

FECHA DEINICIO: **09 de Julio de 2024**

PLAZO DE EJECUCION: **31 de diciembre de 2024**

MODIFICACIONES: ADICIÓN, PRÓRROGA, CESIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN, ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN N.A.

ACTAS, CERTIFICACIÓN, CONSTANCIA, O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El supervisor del contrato mediante acta de recibido a satisfacción certificó que el **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, los bienes o servicios objeto del mismo así:

RECIBOS A SATISFACCION		FACTURA DE VENTA	
NUMERO Y FECHA	**VALOR**	**NUMERO Y FECHA**	**VALOR**
05 de Julio de 2024	.$18.110.350	FACTURA No. FV 13467	**$ 18.110.350,00**

ENTREGADOS

MÓDULO	DÍAS	HORAS	PROGRAMA DE TRABAJO	CONTENIDO	
MÓDULO 1	MARTES PRESENCIAL	12 HORAS	CLASE 1 CLASE 2	Ceviche mixto	Chicharrones de cerdo
	MIERCOLES -PRESENCIAL			Arroz Chaufa	Arroz zambito
	JUEVES PRESENCIAL			Queso helado	Choros a la chalaca
	MARTES PRESENCIAL			Papa a la huancaina	Parinhuela
	MIERCOLES PRESENCIAL			Ají de gallina	Pisco Sour
	JUEVES PRESENCIAL			Chilcano de pisco	Crema volteada
				Picarones	
MÓDULO 2	MARTES PRESENCIAL	12 HORAS	CLASE 3	Mondongo a la italiana	tamalitos verdes
	MIERCOLES PRESENCIAL			Chicha Morada	Chupe de

	MARTES PRESENCIAL			Pisco de Sour	Tiradito
	MIERCOLES PRESENCIAL			Crema volteada	Leche de tigre
	JUEVES PRESENCIAL				Suspiro a la limeña
MODULO 3	MARTES PRESENCIAL	8 HORAS	CLASE 4	Causa limeña de atún	Causa rellena con camarones
	MIERCOLES PRESENCIAL			Lomo salteado	Frijol Colado
				Coctel de algarrobina	
TOTAL 32 HORAS PERSONAS A IMPACTAR 7					

MODULO	DIAS	HORAS	CONTENIDO	CRONOGRAMA Tres (03) encuentros académicos por semana para un total de 5 semanas
MÓDULO 1	MARTES PRESENCIAL	12 HORAS	ANALISIS DE COSTOS	El Coordinador Grupo Gestión Talento Humano del Club Militar garantiza la asistencia de 15 participantes en los encuentros académicos.
	MIERCOLES PRESENCIAL		Datos históricos	
	JUEVES PRESENCIAL		Indices de estacionalidad.	
	MARTES PRESENCIAL		Ajustes datos iniciales.	
	MIERCOLES PRESENCIAL		Media geométrica.	
	JUEVES PRESENCIAL		Plan de ventas.	
			Presupuesto de ingresos	
MÓDULO 2	MARTES PRESENCIAL	12 HORAS	COSTOS Y GASTOS	El Coordinador Grupo Gestión Talento Humano del Club Militar garantiza la asistencia de 15 participantes en los encuentros académicos.
	MIERCOLES PRESENCIAL		Cálculo de costos de materia prima.	
	JUEVES PRESENCIAL		El costo de mano de obra en nómina.	
	MARTES PRESENCIAL		Gastos indirectos de fabricación.	
	MIERCOLES PRESENCIAL		Estados de resultados proyectados.	
	JUEVES PRESENCIAL		Balance general del año anterior.	
			Flujo de caja	
MÓDULO 3	MARTES PRESENCIAL	6 HORAS	RESULTADOS	El Coordinador Grupo Gestión Talento Humano del Club Militar garantiza la asistencia de 15 participantes en los encuentros académicos.
	MIERCOLES PRESENCIAL		Estados de resultados proyectados.	
			Actualización en análisis de costos de nuevos procedimientos hoteleros	
TOTAL		30 HORAS	PERSONAL A IMPACTAR 15 PERSONAS	

CURSO: SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS) AHA

El soporte vital cardiovascular avanzado (SVCA/ACLS) se desarrolla sobre la base del soporte vital básico (SVB/BLS) resaltando la importancia de una RCP continua de alta calidad. A través de casos simulados y escenarios prácticos los participantes fortalecerán sus habilidades en el reconocimiento y el tratamiento del paro cardiorrespiratorio, la atención inmediata posparo cardíaco y las arritmias agudas

Incluye:

Libro de proveedor de SVA/ ACLS de la AHA.
Certificado de Asistencia
Certificación Internacional AHA como proveedor de SVA con valides de dos años (carné).

FERCHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2024

En el lugar y fecha señalada las partes contratantes de mutuo acuerdo convienen liquidar el Contrato **CM 0212-2024**, teniendo en cuenta que:

*"...con base en los registros contables de los sistemas financieros SIIF Nación, me permito adjuntar la relación de pagos que el Club Militar realizó al contrato **CM.0212-2024** contratista:* **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTENIT. 860516580-6**

RELACIÓN DE PAGOS:

VALOR DEL CONTRATO					($ 18.110.350)
Cuenta por Pagar				N° Obligación	Anticipos
Fecha	Número	Valor	IVA	421224	0
2024-10-23	416324	($ 18.110.350)	174.946,00		

Orden de Pago					Medio de Pago		N° Compromiso
Número	Fecha de Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Cta. / Cheque	Banco	
394890624	2024-10-25	($ 18.110.350)	174.946,00	17.935.404,00	4902184894	SCOTIABANK COLPATRIA SA	394890624

Valor Total	Valor Cancelado	Diferencia
($ 18.110.350)	($ 18.110.350)	$ 0

GARANTÍA ÚNICA
POLIZA RCE
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado
NÚMERO DE POLÍZA: 4-44-101213590
FECHA DE APROBACIÓN: 25-06-2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del estado
NÚMERO DE POLÍZA: 4-44-101213590

FECHA DE APROBACIÓN: 25- 06 2024

CERTIFICADO O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento de contrato	9,960,692.50	25 06 2024	10 12 2027
calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$5.433.105.	25 06 2024	10 12 2025

FUNDAMENTO LEGAL.

La liquidación del contrato **CM-0212-2024** tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación del Club Militar.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que EL CLUB MILITAR cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DEL CLUB MILITAR: El Representante Legal del CLUB MILITAR atendiendo los informes presentados por el Supervisor del Contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación. **En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha o planilla 31 de diciembre de 2024,** mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social, los cuales aportó y se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

APORTES PARAFISCALES.

PLANILLA No.	PERIODO DE COTIZACIÓN	VALOR	FECHA
84989120	Febrero de 2025	$ 56.828300	2025-02-03

Nota: todos los documentos mencionados en la presente acta de liquidación se encuentran publicados en el SECOP II.

PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:

POR EL CLUB MILITAR:

CARLOS RAMIRO GARZON
Cédula **79565349.**
Cargo: Supervisor del Contrato

POR EL CONTRATISTA.

Representante LEONARDO ENRIQUE TAMAYO TAMAYO
Cargo: Representante Legal
Cédula. 19.271. 498
Cargo: Representante Legal

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato **CM. 0212-2024**, celebrado entre el Club Militar **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** NIT. **860516580-6**

SEGUNDO: Que no existe algún saldo no ejecutado del contrato.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto con ocasión al cumplimiento total de las obligaciones asumidas en la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.

Por la empresa,

LEONARDO ENRIQUE TAMAYO
Representante legal **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE**

Por el Club Militar,

Coronel ERNESTO SANTAMARIA MONTENEGRO
Subdirector General Club Militar.

CARLOS RAMIRO GARZON ROMERO
Supervisor del Contrato CM 0212 -2024.

Revisó: Dr. Edgardo Muñoz Chegwin
Jefe Oficina Asesora Jurídica Club Militar

Aprobó: TN. Sergio Ordúz Botia
Jefe Área de Adquisiciones y Contratos

Elaboró: JT (RA) Johnatan González Cantillo
Abogado Oficina de Contratos

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo **CESAR RODRÍGUEZ BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.593.920**, y con Tarjeta Profesional No. **77813-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** con NIT **860.516.580-6**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley, y en dicho periodo se encuentra al día y a paz y salvo por este concepto.

Dada en Bogotá D.C a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

CESAR RODRIGUEZ BUITRAGO
Revisor Fiscal
CC 79.593.920
T.P. 77813-T

Vigilada MinEducación